

MENDOZA, 11 DIC 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 23107/17 caratulado: "Secretaría de Investigación y Posgrado s/ Designación Comisión Asesora y Evaluadora de Investigación".

CONSIDERANDO:

Que esta Comisión será la encargada de asesorar y guiar las tareas que se llevan a cabo desde la Dirección de Investigación y Desarrollo, las que incluirán, la realización de evaluaciones para la Selección de Becas y Proyectos Internos, informes de avance y finales, como así también de los Proyectos de la SeCTyP dependientes de esta Facultad, entre otras.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo acordado en sesión del 14 de noviembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la constitución de la Comisión Asesora y Evaluadora que tendrá a su cargo el asesoramiento, guía y evaluación de las actividades que se realicen en la Dirección de Investigación y Desarrollo, que estará integrada de la siguiente manera:

Presidente:

◆ Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL

Representantes de Carreras Musicales

◆ Mgter. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO

◆ Mgter. Octavio José SÁNCHEZ

Representante de Carreras de Artes del Espectáculo

◆ Dra. María Ester del Carmen TROZZO

Representantes de Carreras de Artes Visuales

◆ Dra. Patricia Sandra FAVRE

◆ Mgter. María de los Ángeles FORCADA

Representantes de Carreras de Diseño

◆ Dra. Carolina GANEM

◆ Mgter. Roberto Luis TOMMASSIELLO

Representante de Carreras de Cerámica

◆ Esp. Liliana Beatriz SAMMARCO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

335

F. A.
pg

Téc. Enlv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO